



Propuestas de protocolos para Post Producción (ECCA)

Se optará por el trabajo a distancia como prioridad en todas las fases de post-producción de los proyectos y con un protocolo consensuado con el productor. Se deberá tener en cuenta que los protocolos contenidos en este documento podrán afectar a los propios tiempos de entrega y deben ser tenidos en cuenta en cronogramas.

Normas de aplicación en la contratación

En la solicitud y contratación del trabajo se establecerán una serie de medidas adicionales aparte de las ya habituales de este protocolo:

- Tipo de Trabajo (remoto / presencial con protocolos de bioseguridad)
- Espacio o espacios que vamos a necesitar.
- Recursos técnicos y humanos que vamos a necesitar.
- Período de tiempo necesario para la realización del trabajo.

Deberemos informar del número de personas que desean acceder a las instalaciones. Las empresas de Post Producción limitarán este número según el espacio disponible para cumplir con la normativa vigente sobre la distribución de personas en espacios cerrados.

- Coordinación entre los asistentes y la empresa de Post Producción para organizar adecuadamente todas las medidas.

Normas de planificación para el trabajo en sala

- Se tendrá en cuenta la normativa vigente para que las salas de post producción cuenten con el espacio suficiente para poder trabajar con las distancias de seguridad y con el número de personas necesario para cada caso.
- Se tendrá en cuenta la normativa vigente para el ingreso tanto a las instalaciones de la empresa de Post Producción como de sus salas de trabajo.
- Se limitará el aforo de confinamiento durante el trabajo al mínimo número de personas posible, dependiendo del espacio disponible, medios técnicos y cumpliendo las normativas vigentes en todo momento.
- En las salas de trabajo deberá de haber dispensadores de líquido hidro-alcohólico y algún sistema de limpieza/desinfección rápida de las superficies de trabajo (aerosol desinfectante, toallitas desinfectantes). Y

debe haber por lo menos dos momentos establecidos de limpieza, al inicio en la mañana y al inicio de la tarde.

- Se debe desinfectar una vez al día los elementos de uso compartido como teclados, mouse y pantallas.
- No se puede compartir audífonos o manos libres u otros elementos de contacto cercano con el rostro.

Normas de entrada y salida de las instalaciones

- La empresa de Post se ocupará de que cualquier persona que tenga acceso a las instalaciones, disponga para su uso, de gel desinfectante, mascarilla y guantes desechables. Deberá usarlos mientras permanezca en las instalaciones.
- Este material deberá estar situado en el acceso a las instalaciones y en el mismo lugar deberá de haber contenedores para tirar este material al abandonar el recinto.
- Cuando cualquier persona abandone las instalaciones deberá depositar los guantes y las mascarillas en el contenedor dispuesto para esto a la entrada de las instalaciones o en el lugar idóneo.
- Se organizará todo para que cualquier persona que entre en las instalaciones no tenga contacto o relación con otras personas.
- Será necesario que cualquier persona que entre en las instalaciones se lave bien las manos antes de utilizar los materiales de protección.
- Cuando cualquier persona abandone las instalaciones se realizará una desinfección del espacio de trabajo utilizado de manera inmediata, como mínimo una limpieza rápida de las superficies e instrumentos de trabajo.